

CAPÍTULO II

MARCO DE REFERENCIA: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN: EL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA EN LA CALIDAD EDUCATIVA

Implicaciones generales del tratado de libre comercio

El argumento de la necesidad de aumentar la inversión educativa se fundamenta en que si no existe una educación actualizada no puede haber desarrollo del país ni competitividad ante las nuevas condiciones impuestas por el TLC (Tratado de Libre Comercio de América del Norte). (Safa, 1994)

Ahora bien, antes de pensar en la competitividad que sólo la educación puede balancear, debemos de empezar por el interior para después levantar la vista un poco más allá. No podemos pensar en una igualdad competitiva de forma global, en competencia con otros países, mientras se mantienen una gran desigualdad interna. Esto sólo alentaría a un mayor desequilibrio, ya que la competitividad estaría únicamente en un grupo selecto, que no corresponde exactamente al que se debe de impulsar para alcanzar el equilibrio.

Es necesario subrayar que regularmente los beneficiarios directos de la educación global son las llamadas “élites circulares” que por su formación académica y cultural poseen un perfil idóneo para aprovechar el intercambio académico internacional. Esto hace desigual la inserción de los estudiantes mexicanos a la educación global por lo que habrá que imaginar mecanismos equitativos para aprovechar las ventajas de internacionalizar el conocimiento (Observatorio Ciudadano de la educación).

El TLC no significa, generalmente, generación de empleos para la mayoría de la población, ya que debido a la tendencia global, la mayoría de países buscan lograr sus objetivos a un menor costo; lo que implica únicamente a un pequeño grupo, según los intereses del país que lo demanda. La reconfiguración económica supondría un cambio radical en el sistema educativo que permita a la población y al país aminorar las asimetrías de las relaciones con Estados Unidos. (1994)

Algunos sectores consideran que por la reducción del gasto público en educación y por el carácter de las reformas educativas, los nuevos programas cumplirán cada vez más una función política de legitimación del Estado y no el propósito de mejorar los procesos de enseñanza, aprendizaje y transmisión de conocimientos, que día a día, debido a la carencia de recursos sobre los que se desempeñan, representan más un reto que un deber. (1994)

Otros autores destacan el hecho de que si bien, es importante superar la crisis educativa del país para poder enfrentar las nuevas condiciones que impone la firma del TLC, no se debe olvidar que la educación es ante todo un derecho universal, condición para mejorar la calidad de vida de la población y factor importante para abatir las desigualdades sociales. Debemos con esto estar conscientes de lo que implica el manejarnos ante la potencia líder en el comercio global que dentro del mismo contexto del bloque económico al que pertenecemos se tendrá que poder competir en un mediano plazo con ejecutivos ya más capacitados y entrenados acorde a las exigencias de las empresas multinacionales. (Provencio, 1991).

A pesar de las dificultades actuales con que se desarrolla el sistema de educación básica y de los augurios pesimistas, pero sobre todo realistas, sobre si la modernización educativa será capaz de afrontarlas, este nivel está jugando el papel prioritario frente a los niveles medio y superior, al menos en el orden del discurso de los responsables de la política educativa nacional, que como todos sabemos, no son más que el reflejo de la clara oportunidad que implica el menor riesgo.

Tomando en cuenta el marco de la integración económica, la reforma de la educación superior ha destacado el papel de ésta en el desarrollo tecnológico y en la formación de recursos humanos. (Safa, 1994) Sin embargo, es el mismo ciclo de selectividad, donde un grupo especial será aquel que realmente podrá aprovechar esas oportunidades, un grupo que ha alcanzado ese nivel y que por siempre formara parte del porcentaje más pequeño de la población; hasta que se realice que las bases de la educación formen el futuro de la educación media y superior. Es allí, donde los mayores esfuerzos deben enfocarse, si no, se estará pensando sólo al corto plazo, con el ideal de una competitividad basada en simples suposiciones.

0150643

El crecimiento rápido en el número de convenios no implica forzosamente que lo internacional se vuelva parte de las actividades sustantivas de las IES. Éstas se encontraron en una situación de presión en el escenario que surgió a raíz de la firma del TLC y se vieron compelidas a suscribir un número creciente de convenios. Pero no forzosamente los operativizaron; de allí que, "de la firma de un convenio de cooperación internacional, se puede derivar la realización de un gran número de proyectos específicos de intercambio, o muy pocos, según sean las condiciones e intereses de las instituciones." (Didou, 2000)

En esas circunstancias, la multiplicación de convenios no basta para afirmar tajantemente que el TLC desencadenará una internacionalización de las actividades institucionales más relevantes.

Primero, porque no todos los convenios se traducen en actividades académicas y de intercambio. Segundo, porque muchas veces lo internacional sigue operando en un espacio institucional restringido, de auto consumo o de consumo excluyente. Tercero, porque al ser de reciente interés la promoción de actividades internacionales, los responsables no siempre tienen el perfil adecuado, ni una experiencia acumulada en el campo que les permita difundir adecuadamente las oportunidades de cooperación de interés para la institución y sus grupos estratégicos.

Los avances de las IES en el campo de la cooperación internacional y, en particular, de la norteamericana son pues a la vez llamativos y frágiles.

Han sido llamativos por su explosión cuantitativa, pero son todavía frágiles debido a que los proyectos están promoviendo sobre todo intercambios estudiantiles y académicos bilaterales: estos están siempre desequilibrados en favor de Estados Unidos que aparece, según los datos de ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior) (1998), como el polo dominante de cooperación. A continuación se presentan las tablas que demuestran esa aseveración:

Tabla 4. Participantes Mexicanos en Actividades de intercambio Académico con Estados Unidos y Canadá por sector de inscripción Académica en el país de procedencia 1994-1996.

	1994-96	/ Números	Absolutos	Porcentajes		Total
	Total	Canadá	EUU	Canadá	EUU	EUU + Canadá
Total	3,934	241	2093	6.13%	53.20%	59.33%

Fuente: <http://www.fimpes.ur.mx/cetina>

Tabla 5. Participantes en Actividades de intercambio Académico procedente de Estados Unidos y Canadá, por sector de inscripción en México 1994-1996.

	1994-96	/Números	Absolutos	Porcentajes		Total
	Total	Canadá	EUU	Canadá	EUU	Academ. EEUU + Canadá
U. Públicas	4327	226	2427	5.22%	56.09%	61.31%
Tec-Púb	18	0	17	0.00%	94.44%	94.44%
Inst. Priv.	3238	164	2185	5.06%	67.48%	72.54%
Total	7583	390	4629	5.14%	61.04%	66.19%

Fuente: <http://www.fimpes.ur.mx/cetina>

El programa a largo plazo que podría apoyar a proyectos de educación y entrenamiento encaminados a mejorar la calidad de vida y bienestar de los mexicanos, podría ser **Enlaces** (TIES, que significa por sus siglas en inglés: Training, Internship, Education and Scholarships Partnership), en el cual, gobierno e iniciativa privada de los Estados Unidos proponen ofrecer 50 millones de dólares a lo largo de un período de seis años, para llevar a cabo programas académicos y de entrenamiento para ciudadanos mexicanos. (Embajada General de los Estados Unidos)

El programa en su conjunto, que será administrado por la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos, está dirigido a facilitar la creación de condiciones favorables para el desarrollo y crecimiento económico sostenido de México, contribuyendo particularmente a mejorar la habilidad de los mexicanos para aprovechar nuevas oportunidades económicas generadas por el TLC y una relación de negocios más estrecha entre México y los Estados Unidos contemplada dentro del Plan para la Prosperidad.

Entre los programas más importantes que integran el TLC, el más activo es el Programa para la Movilidad de Estudiantes. A cinco años de su puesta en marcha, se han apoyado cuatro generaciones de proyectos, creándose 40 consorcios e invirtiendo casi 19 millones de pesos para becar a un total de 450 estudiantes mexicanos de licenciatura y postgrado, mismos que han cursado al menos un período escolar en universidades estadounidenses y canadienses, cumpliendo así con lo especificado en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. De igual manera, universidades mexicanas han recibido un total de 402 estudiantes, quienes han realizado estudios dentro de instituciones de educación superior mexicanas.

El gobierno del Presidente Vicente Fox atento a las exigencias internacionales y consciente del rezago educativo de nuestro país, lleva a cabo en un Plan Nacional de Desarrollo en el inciso referente a la educación superior, las medidas requeridas para que se empiecen a implantar todos los pasos requeridos para sacar a las universidades públicas del atraso y proporcionarles el presupuesto y herramientas necesarias para su logro.

Con lo anterior, se contempla a la División FACPYA de la Universidad Autónoma de Nuevo León en el plan de vida 2000-2006 del anterior rector Dr. Luis Galán Wong que plantea las medidas que se requieran para el caso del reconocimiento de la necesidad urgente de acreditarse en organismos internacionales y así cumplir con las expectativas de los mismos.

De 1952 a 1975 el enfoque de la U.A.N.L. (Universidad Autónoma de Nuevo León) en FACPYA fue *única* y exclusivamente hacia **Contaduría Pública**. A partir de 1975, con un nuevo despegue académico, se implementa la carrera de **Licenciado en Administración de Empresas** y de **Licenciado en Informática**. En 1976 nace el área de maestrías; siendo la primera en **Administración Financiera**. Para el año 2001, se implementan dos doctorados: en **Administración y Educación**.

A continuación se presentan algunos datos obtenidos como resultado de la aplicación de una entrevista a profundidad con el Sub-Director de FACPYA, y la recolección de datos de los departamentos de Recursos Humanos y Escolar y Archivo de la misma dependencia, en Mayo del 2002.

- El período de antigüedad promedio de los profesores del área de FACPYA en la Universidad Autónoma de Nuevo León es de 15 años. Asimismo, se ha desarrollado poca experiencia a nivel de intercambio internacional por parte de los maestros.
- Con respecto al sueldo promedio, un maestro de tiempo completo gana \$13,000 (20 horas en presencial y 15 horas en Investigación, Tutoría y/o Consultoría). La transferencia de tiempo completo a un puesto administrativo se maneja por un curso de oposición (Pruebas que son transferidas a un comité de H. Consejo Universitario).
- El número de alumnos por salón representa un exceso, no obstante la criba que se hace para el ingreso y las pruebas (análisis socio-económico para su admisión). Se puede apreciar una insuficiente capacidad contra un alto crecimiento demográfico; es decir, demasiada gente ingresa. Actualmente, 13,000 alumnos se encuentran cursando alguna licenciatura y 900 alumnos en un postgrado, de manera aproximada.

- Para poder dictar clases de licenciatura en el área de FACPYA, se requiere maestría (según el nuevo reglamento que entró en funciones a partir del 16 de Diciembre de 1998), donde dándose cuenta de las exigencias que se estaban tendiendo a nivel del entorno que se vive, tanto en escuelas privadas como públicas, se trató de homologar lo que se requería en otras universidades, para así la U.A.N.L. aplicarlo y mantenerse al día en su operación.
- El 50% de los 400 maestros tienen grados de maestría; cifra importante a tomar en cuenta, ya que el nuevo reglamento de personal académico de la U.A.N.L. fue implementado en 1998, donde para la fecha se ha tenido un período de más de 3 años para lograr el título de maestría, siendo éste un tiempo considerable para haber alcanzado el 100% del personal docente.
- El 25% de los 400 maestros tienen conocimiento del idioma inglés, con capacidad para dictar una clase o conferencia en ese idioma. Se presupone, por entrevista con autoridades de FACPYA, que parte de ese 50% restante tienen terminados sus estudios de maestría, haciéndole falta la defensa de 'tesis'.
- Las universidades públicas en otros países buscan obtener fondos tanto internos como externos a su país para lograr un mejor desarrollo, cuando las universidades públicas mexicanas tienen la costumbre o limitante de sólo manejarse en un alto porcentaje con el apoyo federal y estatal.

Hasta la fecha, FACPYA tiene los siguientes convenios:

Internacionales:

ESC: Escuela Superior de Comercio en "Montpelier", Francia. Universidad Panamericana en Texas y Universidad de Nuevo México en USA. Instituto Politécnico Colombiano "Jaime Isaza Cadarid".

Nacionales:

Universidad del Valle de Bravo y Universidad Metropolitana de Coahuila en México

Comparaciones y diferenciaciones básicas entre Canadá, Estados Unidos y México

En México, a diferencia de lo que ocurre en Canadá y en Estados Unidos, los documentos marcos que definen las orientaciones y las prioridades de las políticas públicas tienen una vigencia limitada, debido a que están estrechamente ligados con la temporalidad presidencial. A consecuencia, cada seis años, los gabinetes entrantes establecen programas, en concordancia con las orientaciones generales del Plan Nacional de Desarrollo vigente pero no obligatoriamente con las políticas sectoriales anteriores. Las políticas públicas están, por tanto, inscritas en una vista de corto alcance, tienen un acentuado carácter sectorial y se definen en términos tanto de ruptura como de continuidad.

La economía mexicana resulta ser 27 veces menor que la norteamericana y casi dos veces y media que la de Canadá lo que se refleja en el sistema de educación superior significativamente; ya que basándose en la representación económica de cada país, se establece el presupuesto que se designará a la educación, por lo que su relación es totalmente directa, tomando en cuenta que el porcentaje se mantiene constante y que no existen otras variables que lo puedan afectar. Ahora bien, un punto muy importante a evaluar es él por qué del porcentaje del PIB destinado a la educación, ¿son los objetivos?, ¿son limitaciones? o ¿son simplemente números al azar sustentados en convenios politizados y con otros fines que no son de beneficio para la sociedad?

Con respecto a la especialidad y postgrado, desde 1994, cuando entró en vigencia el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), el país arrastra una seria desventaja en el número de profesionistas con mayores grados académicos.

Con nivel de licenciatura ligada a una especialidad, México registraba mil 520 profesionistas, mientras que Canadá 992 mil y Estados Unidos cinco millones 182 mil. En el nivel de maestría había un millón 303 mexicanos; 902 mil canadienses; y seis millones 682 mil estadounidenses. Con el grado de doctor, la proporción fue de 54 mil

900 en el país; en tanto que los dos socios comerciales registraban 117 mil y un millón 847 mil, respectivamente.

En la actualidad apenas obtiene su título tres de cada diez alumnos que ingresan a la licenciatura de las instituciones públicas.

Orígenes de la asimetría en México

Estas asimetrías distan desde tiempos de la Revolución Industrial inglesa (1760-1830) en donde se aceptó que la escolaridad era uno de los medios más poderosos para adiestrar y capacitar la fuerza laboral, hasta nuestros tiempos en los que la asimetría se ha incrementado; por lo que a partir de 1988, dentro del capítulo de gasto público en la educación, se comienza a revisar la tendencia negativa vigente desde tales disparidades históricas.

Los especialistas produjeron diagnósticos centrados sobre las asimetrías de México con respecto de sus socios: "Canadá y Estados Unidos tienen un desarrollo educativo similar: el primero sobrepasa el segundo en varios indicadores, entre los que destaca la tasa bruta de escolarización en el nivel terciario. México, por su parte, mantiene aún una distancia considerable respecto a esos países en el conjunto de indicadores", menciona el escritor Pablo Latapí.

Los rezagos, en materia de educación de México con respecto a Estados Unidos y Canadá, son principalmente:

- La insuficiente cobertura del Sistema de Educación Superior (SES) nacional y su estancamiento: la cobertura del grupo de edad oscila desde hace más de una década entorno a 14% aún cuando la matrícula de educación superior se ha casi triplicado entre 1974-75 y 1994-95.

- La escasa legitimidad social de la investigación y su alta dependencia de los fondos federales.
- Los déficits relativos de escolaridad de la plantilla docente: pese a los diversos programas de formación, implementados por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) desde los 70, en 1990, el 72% de los profesores tenían sólo el grado de licenciatura (2% no lo tenía incluso), debido al reclutamiento de jóvenes egresados de la licenciatura para responder en los 70's a la masificación de la matrícula.
- El insuficiente grado de consolidación del postgrado, sobre todo del doctorado: la matrícula de postgrado equivalía en 1990 al 4.1% de la de licenciatura y en 1997 al 5.4%. El doctorado por su parte agrupaba sólo 3% y 7% del total de los alumnos del nivel.
- Los sesgos en los niveles de equipamientos e infraestructuras entre las IES mexicanas y las demás.
- Las diferencias en el gasto educativo, medido como porcentaje del PIB otorgado a la educación en general y a la superior en particular y como gasto educativo per cápita. Los bajos niveles de escolaridad de la PEA (Población Económicamente Activa) en México en relación con los otros dos países.
- Las insatisfactorias habilidades lingüísticas de los estudiantes y académicos.
- La insuficiente vinculación de las IES y sus dificultades para responder a las demandas emergentes de los sectores productivos en materia de formación o recalificación de recursos humanos y a los requerimientos específicos de los sectores productivos afectados por la globalización.

Comparaciones básicas respecto de México

En América Latina y en México es enorme la proporción de fuerza de trabajo analfabeta; casi 20% de la población en el promedio regional y 27% en el caso de México. Esto significa que más de uno de cada cuatro mexicanos incorporados al sistema laboral carecen de escolaridad. Por lo anterior, México ocupa un lugar muy secundario dentro de América Latina en materia de escolaridad incorporada a la fuerza laboral.

En la perspectiva del Tratado de Libre Comercio, las diferencias respecto de Estados Unidos y Canadá son abismales. La composición de la fuerza laboral en Estados Unidos y Canadá es muy semejante, el índice de escolaridad media (11.7 y 12.6 años por trabajador) indica que es dos y media y casi tres veces más que lo presente en la fuerza laboral mexicana.

Comparaciones del sector educativo

De acuerdo con datos del último anuario estadístico de la United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO), Estados Unidos aplicó 6.7% (1985), Canadá 7.2% (1987) y México 3.4% (1987) de su PIB al gasto educativo.

No podemos comparar el porcentaje del PIB que le dedica Estados Unidos y Canadá a la educación con respecto a México, debido al hecho de pertenecer a una zona de libre de comercio no representa una integración económica y muchos menos política, por lo que sería injusto buscar el punto en común entre dos países, como México y Estados Unidos, que están dando simplemente el primer paso dentro del mundo como un sólo mercado y los países segmentos del mismo, tal y como lo pronosticó Theodore Levit, hace más de dos décadas. La desproporción que se maneja no es un resultado que sobrevino de forma instantánea, las bases históricas sobre la cual se maneja cada nación, sus políticas, objetivos, estrategias, filosofía, recursos y limitaciones, así como las formas de gobierno que los han manejado juegan un papel fundamental para determinar la educación de sus habitantes.

Dos indicadores específicos derivados de la diferencia entre los países que conforman el TLC, son los siguientes:

1. *Libros por habitante.* El indicador referido a libros en bibliotecas muestra que la diferencia guardada por México respecto de esos países es de 31 y 13 veces respectivamente.

El mexicano en general es muy reacio a la lectura, ya sea por aspectos de cultura y educación en cuanto al porcentaje tan elevado que tenemos de analfabetismo, como la situación del presupuesto familiar en donde es de mayor prioridad la adquisición de otras necesidades antes de la compra de libros.

En el caso del campo la deserción de la escuela se debe a la necesidad de ayuda que es requerida en tiempo de la preparación cosecha. Así también en la ciudad donde por lo regular las familias son numerosas y se requiere y estila que los hermanos mayores presten apoyo a sus padres en el sostenimientos del hogar.

2. *Fuerza laboral con estudios de licenciatura.* Para 1980 Estados Unidos y Canadá tenían, en números redondos, a 36 trabajadores con licenciatura de cada cien contratados. En México esta proporción llegaba a cinco, es decir, siete veces menor.

Esta disparidad y asimetría en parte es debido al elevado número de deserciones de la educación básica, que por el mismo problema mencionado en el punto anterior, claramente estamos palpando un problema lacerante que vienen padeciendo un elevado número de mexicanos de bajos recursos.

Comparaciones del sector ciencia y tecnología

1. *Gasto como proporción del PIB.* El mismo año, 1982, que México alcanza su más alta relación en esta materia (0.54%), Estados Unidos (2.4%) y Canadá (1.3%)

alcanzaron valores casi cinco y tres veces mayores que los de México, sin contar los montos diferentes de PIB en cada país.

2. *Recursos humanos dedicados a la investigación científica y tecnológica.* Con datos de la UNESCO se muestra que Estados Unidos tiene 787,000 personas en esta actividad, Canadá 83,000 y México 46,000. Los indicadores revelan diferencias de casi 70 veces y el doble en relación con México.

Intercambio internacional y reforma interna

A semejanza de Europa, en una perspectiva a largo plazo, los sistemas educativos deberían apoyarse y complementarse mutuamente. Aspectos a los cuales la Comunidad Económica Europea (CEE) a través de su programa *Erasmus* dio especial relevancia, como reconocimiento de estudios, transferencia de créditos académicos, revalidación de títulos y autorización a egresados para trabajar en otros países. Vemos cómo mediante el programa *Erasmus*, este tipo de actividades bien estructuradas entre los países miembros les ha dado resultados excelentes en los objetivos de internacionalización que se trazan.

Con esto, se busca la competitividad en un ambiente global. Sin embargo, un punto muy importante de discusión sería si ese apoyo a la nueva tendencia no significase una fuga de talentos, en caso de que los profesionales encontraran mejores oportunidades en otros países o si representan un beneficio común para un bloque económico, donde no importa en qué país se desempeñe el profesional, siempre y cuando sea dentro de uno de los países que conforman el bloque.

La distancia entre los principales mecanismos de la CEE y los del eventual Tratado de Libre Comercio (TLC) son enormes, sobretodo partiendo del punto de que cada una se encuentra en una fase de integración distinta, con características y requerimientos que distan mucho uno de otros, por que tienen finalidades distintas. La integración comercial tenderá a apoyar lo correspondiente a la relación académica y cultural, la cual

ha sido fuerte entre instituciones individuales y en programas centrales de cooperación, tanto por parte de los gobiernos como de fundaciones y organismos privados.

Algunas propuestas relevantes para intensificar las relaciones con Estados Unidos son las formuladas por Alan Adelman (director del Instituto Internacional de Educación, con sede en Washington). Las principales son:

- Ampliar los intercambios existentes. Pero, ¿ampliación en qué sentido?
- A partir de una investigación sobre necesidades de mano de obra, ampliar la cooperación en diversos campos de estudio relacionados con ramas y sectores de producción. Es decir, ¿queremos dejar de lado la importancia de los estudios universitarios?, ¿Sólo a las necesidades de mano de obra se les realizan estudios?
- Impulsar la formación de líderes universitarios a través de la complementación de estudios en países distintos al de origen. Pero, ¿quiénes son líderes y quiénes no?
- Impulsar lo relativo a la transferencia de créditos académicos, de tal forma que se facilite el tránsito de estudiantes de una institución a otra en diferentes países. ¿Cómo lograr esa estandarización, entre niveles académicos de países distintos, si la fase de integración no lo permite?
- Crear un fondo financiero centralizado, con base en asignaciones gubernamentales, fundaciones y organizaciones, que permita el desarrollo de las relaciones de intercambio y apoye los costos que trae aparejados el intercambio de estudiantes y profesores. Lo importante para analizar sería: ¿quién lo administra?, ¿Cómo se distribuirían los recursos?, ¿Cómo funcionaría?, ¿Garantía de transparencia?

Poder llevar adelante esta propuesta, significaría realizar previamente muchos cambios en las universidades mexicanas que flexibilizaran su operación, fundamentalmente en lo que atañe a relaciones con otras instituciones nacionales.

Los programas de cooperación e intercambio auténticos están operando hoy en muy baja escala. Sin embargo, no se trata de la falta de interés por parte del alumnado hacia las oportunidades del extranjero, sino que la verdadera razón radica en la falta de información que se tienen sobre dichos programas, así como la selectividad para que cierto grupo sea el elegido para formar parte del mismo.

México sigue siendo un país exportador más que receptor, en ambos niveles de postgrado y de licenciatura. ANUIES, con base en los registros de las actividades soportadas por los convenios de intercambio institucional, indica que en licenciatura, el número de estudiantes nacionales que van afuera es 40% más alto que el de extranjeros que vienen a México. En los datos relativos a los estudiantes de primer ingreso a licenciatura, registra sólo 1,459 estudiantes inscritos formalmente en ese nivel, es decir el 0.5% del total. Otros datos estadísticos sobre el postgrado mencionan a 951 alumnos extranjeros de un total de 64,754 en los tres niveles de especialización, maestría y doctorado, es decir el 1.5%. Lo anterior revela una baja capacidad de atractividad de México, con respecto a educación formal.

Es necesario señalar que las instituciones privadas, que tienen conocimiento sobre la metodología para el mejor flujo de intercambios, pueden servir como un punto de apoyo o como guía de las universidades públicas para su implementación, y se proponga un “efecto dominó”; para que así, el que aprende se convierte en tutor de otra universidad y así consecutivamente hasta lograr complementar la cadena de enseñanza.

Esto con la finalidad de apoyarlos en todo lo necesario para que se lleven a cabo este tipo de actividades que las IES requieren ante la competencia global a la que están expuestos los países.

Perspectivas y Reflexiones

Buena parte de lo aquí mencionado permite dar cuenta de las enormes diferencias entre México y sus vecinos.

Así, en materia del PIB por habitante, Estados Unidos (19,440 dólares) es 11 veces mayor que México (1,760 dólares), y Canadá casi ocho veces mayor (16,960 dólares). En comercio exterior, el volumen manejado por Estados Unidos (774 mil millones de dólares) es casi 20 veces superior al mexicano (40 mil millones), y el de Canadá cinco y media veces mayor (224 mil millones). Esas diferencias, trasladadas a salarios, pueden llegar a alcanzar en algunos sectores y ramas, hasta 20 veces más en Estados Unidos y Canadá respecto a su similar mexicano.

Dos premisas importantes en las cuales se base cualquier acuerdo comercial son las de complementariedad económica y las de ventajas comparativas de costos de producción, que representan ahorros en el aprovechamiento de economías de escala. Pero la competitividad no depende de un sólo factor, sino de muchos, entre ellos la educación, la capacitación y la productividad, así como los costos del capital y de la mano de obra.

De ellos, educación, capacitación y productividad están ligados íntimamente con el sistema educativo y el de ciencias y tecnología. No avanzar en el desarrollo y perfeccionamiento de ellos significa no avanzar tampoco en el mejoramiento de los procesos productivos.

Lo difícil de esta situación es la determinación de lo que es un proceso productivo eficiente, y con mucha más razón si en algún punto del plan a largo plazo, representa un ideal estandarizado para los países integrantes del bloque económico.

Algunas conclusiones que podrían extraerse de todo lo expuesto y que, a su vez, permitirán precisar varias de las ideas expuestas, son las siguientes:

1. México necesita reducir la proporción de fuerza de trabajo analfabeta dentro del mercado formal.
2. El país requiere, simultáneamente, elevar los índices de escolaridad promedio de la fuerza laboral a fin de reducir la asimetría con los otros países, pero fundamentalmente para incrementar los índices de producción.

3. Los sectores gubernamental y empresarial necesitan realizar fuertes inversiones en los sistemas de educación, ciencia y tecnología, y no sólo en el mejoramiento de los procesos productivos.
4. La universidad debe atender a la alfabetización y extensión de la escolaridad en la fuerza de trabajo, cómo acción docente y como función de investigación y extensión.
5. Las innovaciones y propuestas que formulen los centros de estudio y el sector gubernamental, relacionadas con la vinculación al TLC, deben estar precedidas de una investigación cuidadosa.
6. Realizar una consulta nacional sobre los cambios que deban plantearse en las universidades con respecto al TLC. La consulta nacional deberá de tomar en cuenta la opinión de los pedagogos más importantes, como base para la generación de alternativas.
7. En el tratamiento de la relación universidad y TLC parece haber prevalecido una tendencia pragmática que postula adaptaciones mecánicas de las universidades a las nuevas condiciones.
8. Elevar la capacidad de México, en materia de recursos humanos calificados, con programas específicos como el de fortalecimiento de postgrado.
9. La experiencia en otras latitudes puede mostrar para la situación mexicana de hoy que el crecimiento de la economía de un país debe apoyarse fundamentalmente en recursos humanos calificados y que éstos sólo pueden formarse a partir de una política sostenida y constante, en una perspectiva de varios años y a partir de modificaciones graduales.

10. Las universidades deberán definir nuevos quehaceres académicos que permitan apoyar el proceso de apertura económica nacional, sin deterioro del cumplimiento de sus funciones básicas.

Tabla 6. Diferencias sobre la Educación entre México y Estados Unidos

MÉXICO	ESTADOS UNIDOS
Enfatiza que la educación es benéfica para la sociedad y, en consecuencia, para el estudiante. El estudiante es percibido más como el elemento crucial en un proceso de transformación social.	Se estima que un componente fundamental de la formación académica debe estar compuesto por contenidos de educación general. Esto explica la alta flexibilidad que los estudiantes tienen para seleccionar las materias y concentraciones profesionales.
La educación es una responsabilidad del gobierno federal y que, como tal, constituye uno de los pilares fundamentales para la formación de la estructura social.	El papel del gobierno federal se limita principalmente al manejo de programas de créditos educativos a los estudiantes y vigilancia de cumplimiento de regulaciones antidiscriminatorias y al financiamiento de proyectos de investigación.
El gobierno federal tiene una fuerte influencia sobre la política de la educación superior nacional.	La educación superior es un asunto de jurisdicción del Estado y las comunidades locales.
Las instituciones de educación superior ofrecen programas con duración de 4 a 5 años que llevan a la obtención de la licenciatura, previa realización del servicio social y presentación de examen profesional.	Existe una clara diferenciación entre los colegios de 4 años y universidades y los colegios comunitarios, los cuales ofrecen carreras de 2 años conocidas como <i>Associate Degree</i> , a cuyo término los estudiantes pueden transferir sus

	créditos a la universidad o colegio de 4 años para la obtención del grado conocido como Baccalaureate, el cual se obtiene de manera automática una vez acumulado un determinado número de créditos académicos.
Las instituciones mexicanas pueden clasificarse por afiliación, en públicas y privadas. Las primeras pueden ser autónomas o dependientes del gobierno federal, mientras que las privadas son asociaciones no lucrativas, en algunos casos asociadas con alguna agrupación religiosa. En cuanto al tipo de programas académicos ofrecidos, las instituciones de educación superior de la frontera mexicana pueden ser escuelas normales (que se dedican a la formación de profesores), institutos tecnológicos, universidades tecnológicas y universidades.	Las instituciones suelen categorizarse de acuerdo con la conocida como clasificación Carnegie que incluye colegios comunitarios (que ofrecen grados de Associate de dos años), colegios de 4 años (que ofrecen la carrera de Bachelor y posiblemente algún programa de maestría), universidades (que en general ofrecen programas de Bachelor, maestría y doctorados). En el caso de las instituciones privadas, estas pueden ser no lucrativas o creadas explícitamente con fines de negocio.
Sólo 22% del personal entre 20 y 24 años son alumnos de educación superior.	El 63% de la población de 19 a 24 años esta matriculada en educación superior.
El rector es elegido de entre los propios funcionarios o profesores de la institución por lo que la movilidad interinstitucional a ese nivel es mínima. Asimismo, existe un término predefinido de funciones con posibilidad, en algunos casos, de	La máxima autoridad institucional es la junta de gobierno, compuesta por miembros prominentes de la comunidad y representación minoritaria o nula de profesorado y los estudiantes. En el caso de las instituciones públicas, los miembros de la junta de gobierno son

<p>reelección. También en todos estos casos existe un consejo directivo o asamblea universitaria, el cual, tiene la máxima autoridad en temas de presupuesto institucional, programas académicos y, en algunos casos, nombramiento de rector y directores de escuelas. Estos consejos suelen integrarse por los decanos de las escuelas, un representante de los profesores de cada escuela y uno o dos representantes estudiantiles de cada escuela.</p>	<p>nombrados por el gobernador de estado o son elegidos en las votaciones ciudadanas. En el caso de las instituciones privadas, estos suelen ser nombrados por los propios miembros existentes de la junta de gobierno. Entre otras funciones, la junta de gobierno nombra el rector, previos procesos semiabiertos de auscultación en los que es práctica generalizada que participen candidatos provenientes de otras instituciones.</p>
<p>El financiamiento de la educación superior asciende a sólo el 0.7 del PIB y éste se asigna de manera directa sólo a las instituciones públicas, mediante subsidios directos anuales y apoyos dirigidos a ciertos propósitos, lo que lleva a estas instituciones a cobrar, en general, cuotas y colegiaturas simbólicas. Las universidades privadas, sin acceso a estos recursos, dependen principalmente de los ingresos por cuotas y colegiaturas y por donativos corporativos para cubrir sus gastos de operación y sus inversiones de capital.</p>	<p>El financiamiento de la educación superior asciende al 2.4% del PIB (OECD, 1996). El financiamiento directo se otorga principalmente a las instituciones públicas mediante subsidios estatales y locales, pudiendo en algunos casos las instituciones privadas tener acceso limitado a tales recursos. No obstante, en el ámbito nacional, el apoyo estatal y local representa sólo el 40% de los ingresos de las instituciones públicas y el 3% de las privadas. (NCES-USDOE, 1996)</p>

Fuente: <http://www.fimpes.ur.mx/cetina>

Tabla 7. Distribución número de estudiantes por nivel ISCED

Tabla IV					
Comparativo					
Distribución del número de estudiantes por nivel ISCED (1994)					
	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	N.5/N.6	N.7/N.6
México	1,520	1,303,000	54,900	0.01	0.04
Canadá	992,000	902,000	117,000	1.10	0.13
EUA	5,182,000	6,682,000	1,847,000	0.78	0.28

Nota. ISCED (*International Standard Classification for Education*). Niveles de Educación Superior que maneja la UNESCO, para los programas de calidad (Nivel 6: dos o tres años de complemento para el nivel 5, licenciatura), oferta educativa (Nivel 5: dos años de estudios superiores de tiempo completo) y pertinencia (Nivel 7, referente a postgrados).

Tabla 7. Distribución de la matrícula del nivel ISCED 6

Comparativo			
Distribución de la matrícula del nivel ISCED 6 por áreas del conocimiento 1994			
	México	Canadá	Estados Unidos
Humanidades	1.1	7.1	8.8
Matemáticas, computación y ciencias naturales	10.4	7.3	8.3
Ingenierías	16.5	5.4	7.1
Salud	7.2	4.3	8.2
Ciencias educ.	10.8	7.0	7.0
Derecho	10.2	1.5	0.7
Educ. general flexible	0.0	39.6	21.1

Tabla 8. Distribución del gasto por nivel educativo (porcentajes)

	México	Estados Unidos	Canadá
Preescolar y primaria	37.4	36.9	42.4
Media	34.2	23.1	29.0
Superior	28.4	40.0	28.6